



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

FONÉTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA I (TP)

DEPARTAMENTO:	PORTUGUÉS
CARRERA:	TRADUCTORADO EN PORTUGUÉS
TRAYECTO/CAMPO:	Lenguaje y comunicación
CARGA HORARIA:	6 horas cátedra semanales
RÉGIMEN DE CURSADA:	Cuatrimestral
TURNO:	Vespertino
PROFESOR:	V. Luiz Roos
AÑO LECTIVO:	2020

1. Fundamentación

Según el plan de estudio la presencia de "Fonética de la Lengua Portuguesa" obedece a un doble propósito: por una parte, ofrecerle al alumno ya en el inicio de la carrera la posibilidad de mejorar su pronunciación, dado que tendrá que enfrentarse con materias dictadas en la lengua extranjera, y por otra parte, prepararlo para que pueda cursar sin obstáculos fonéticos la "Introducción a la Interpretación".

2. Objetivos generales

Los alumnos deberán:

- * adquirir conocimientos teóricos y prácticos básicos de fonética y fonología portuguesa,
- * describir y clasificar los sonidos del Portugués,
- * reproducir los sonidos con perfección,
- * inferir leyes fonéticas que relacionen la ortografía con la pronunciación,
- * aplicar los procesos fonético-fonológicos en la producción oral,
- * conocer las diferencias fonético-fonológicas entre el Español y el Portugués,
- * identificar los sonidos propios del Portugués,
- * tomar conciencia de la importancia de la entonación en la expresión oral,
- * transcribir palabras con precisión.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

3. Objetivos específicos

Los alumnos deberán:

- * distinguir entre Fonética y Fonología,
- * diferenciar los fonemas de la Lengua Portuguesa,
- * reconocer la relación grafema-fonema,
- * ejercitar la pronunciación del portugués brasileño,
- * comparar el alfabeto portugués con el español,
- * describir las funciones de los órganos del aparato fonador,
- * observar la importancia del aparato fonador en la producción de fonemas,
- * diferenciar sonidos sordos de sonoros/ orales de nasales,
- * aprender los procesos de nasalización y aplicarlos en la expresión oral,
- * describir y clasificar sonidos vocálicos y consonantales,
- * diferenciar entre diptongo, triptongo, hiato, encuentro consonantal perfecto e imperfecto,
- * transcribir palabras fonéticamente.

4. Contenidos mínimos

Fonética y fonología: definiciones. Producción del sonido articulado. Aparato fonador. Clasificación articuladora de los sonidos. Unidades en la descripción fonética y fonológica. El fonema y las variantes de realización. Alófonos relacionados con las variedades regionales. Rasgos suprasegmentales: tono, entonación, intensidad El alfabeto. El alfabeto fonético. Dígrafos. Encuentros vocálicos y consonantales. Clasificación de las palabras según la cantidad de sílabas. Clasificación de las palabras según el acento tónico. Ortografía.

5. Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Concepto de Fonética y de Fonología. Sistema de trazos distintivos, pertinentes o funcionales y trazos no pertinentes o no funcionales. Los fonemas y las variantes. Los alófonos. Fonema y sonido. Fonemas de la Lengua Portuguesa. Transcripción fonética. Símbolos del alfabeto fonético. La pronunciación del Portugués de Brasil, sibilante y



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

chirriante. El alfabeto portugués. Su origen y letras de las que se compone. Particularidades de algunas letras.

Unidad 2: El aparato fonador y la producción de trazos articulatorios. Cavidades infragloticas u órganos respiratorios. La respiración y la corriente de aire. Cavidad laríngea u órgano fonador. La laringe: aspecto fisiológico. Las primeras divisiones del material fónico. Producción de sonidos sordos y sonidos sonoros. Cavidades supragloticas: la faringe, la boca, las fosas nasales. Producción de sonidos orales y nasales.

Unidad 3: Sonidos vocálicos del Portugués hablado en Brasil: descripción y clasificación de los sonidos vocálicos según la faringe, el grado de abertura o timbre, la emisión, la intensidad, la elevación de la lengua y la posición de los labios. Los encuentros vocálicos. Las semivocales o "glides". Encuentros vocálicos en la misma sílaba y en sílabas diferentes: diptongo, triptongo y hiato.

Unidad 4: Sonidos consonantales del Portugués hablado en Brasil: descripción y clasificación de los sonidos consonantales según el modo de articulación, el punto de articulación, el papel de las cuerdas vocales y el papel de las cavidades bucal y nasal. Los encuentros consonantales en la misma sílaba y en sílabas diferentes. Uso de la epéntesis.

Unidad 5: El proceso de reducción vocálica de las vocales átonas. Procesos de nasalización: Nasalidad normal, excepcional, progresiva y regresiva. Particularidades de las letras "e" y "o" tónicas. Los homógrafos. La metafonía.

Unidad 6: Clasificación de las palabras según el número de sílabas y según el acento tónico. Ortografía y acentuación gráfica. Rasgos suprasegmentales.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Los alumnos deberán realizar ejercicios de análisis y transcripción fonética de palabras. Lectura en voz alta. Descripción y clasificación del aparato fonador y su importancia en la producción de los distintos sonidos. Descripción y clasificación de las vocales, semivocales y consonantes. Los alumnos analizarán y distinguirán los encuentros vocálicos y



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

consonantales y reconocerán los dígrafos. Se realizarán trabajos prácticos en el laboratorio vinculados con todos los temas detallados en este programa. Se hará una presentación en grupos de los 3 sistemas del aparato fonador.

7. Bibliografía obligatoria

- 1 – CALLOU, Dinah e LEITE, Yonne. *INICIAÇÃO À FONÉTICA E A FONOLOGIA. Sétima Edição*. Rio de Janeiro. Jorge Zahar Editor. 2000.
- 2 – CRISTÓFARO SILVA, Thais. *FONÉTICA E FONOLOGIA DO PORTUGUÊS. Roteiro de Estudos e Guia de Exercícios*. São Paulo. Editora Contexto. 2000.
- 3 – ROBERTO, Mikaela. *Fonologia, fonética e ensino: guia introdutório*. São Paulo. Parábola. 2016.
- 4 – ROOS, Luiz. *Exercícios teóricos e práticos de fonética e fonologia do português brasileiro para hispanofalantes. Volume 1. Vogais e semivogais*. Buenos Aires. Sotaque. 2019.
- 5 – ROOS, Luiz. *FONÉTICA LÚDICA*. Buenos Aires. Sotaque. 2010.
- 6 – ROOS, Luiz. *ROTEIRO DE ESTUDOS DE FONÉTICA E FONOLOGIA DO PORTUGUÊS FALADO NO BRASIL. VOLUME 1*. Buenos Aires. 2015.
- 7 – SEARA, Izabel C.; GONZAGA NUNES, Vanessa y LAZZAROTTO-VOLCÃO, Cristiane. *PARA CONHECER. FONÉTICA E FONOLOGIA DO PORTUGUÊS BRASILEIRO*. São Paulo. Editora Contexto. 2015.

8. Bibliografía de consulta

- 1 – ALMEIDA, Adriana; MARCATO, Laura y ROOS, Luiz. *FONÉTICA COM MÚSICA*. Buenos Aires. LiBreAr. 2013.
- 2 – BISOL, Leda. *INTRODUÇÃO A ESTUDOS DE FONOLOGIA DO PORTUGUÊS BRASILEIRO*. Porto Alegre. EDIPUCRS. 1996.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

- 3 – CAVALIERE, Ricardo. *PONTOS ESSENCIAIS EM FONÉTICA E FONOLOGIA*. Rio de Janeiro. Editora Lucerna. 2005.
- 4 – HENRIQUES, Claudio C. *FONÉTICA, FONOLOGIA E ORTOGRAFIA*. São Paulo. Elsevier Editora. 2007.
- 5 – MAIA, Eleonora Motta. *NO REINO DA FALA – A LINGUAGEM E SEUS SONS*. São Paulo. Ática. 1985.
- 6 – MASIP, Vicente. *FONOLOGIA E ORTOGRAFIA PORTUGESAS. Um Curso para Alfabetizadores*. São Paulo. E.P.U. – Editora Pedagógica e Universitária Ltda. 2000.
- 7 – ROOS, Luiz e MEDONE, Silvia. *GUIA PRÁTICO DE FONÉTICA. Dicas e Modelos para uma boa Pronúncia*. Buenos Aires. Sotaque. 2000.
- 8 – ROOS, Luiz. *FONÉTICA. O SAMBA DOS SONS*. Buenos Aires. Sotaque. 2004.
- 9 – SILVEIRA, Regina Célia P. da. *UMA PRONÚNCIA DO PORTUGUÊS BRASILEIRO*. São Paulo. Cortez. 2008.

HOME PAGES

Asociación Internacional de Fonética: www.2.arts.gla.ac.uk/IPA/ipa.html

Laboratorio de Fonética de la UCLA: www.linguistics.ucla.edu/faciliti/uclaplalab.html

Fonología del Portugués: pt.wikipedia.org/wiki/Fonología_do_portugu%C3%AAs

Fonoportuguesando: www.fonoportuguesando.blogspot.com

9. Sistema de cursado y promoción

PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL SISTEMA MIXTO, ALUMNO REGULAR

Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas y trabajos prácticos) con un promedio no menor que 4 (cuatro).
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
4. En el sistema de promoción mixto, si el alumno obtiene un promedio mayor que 4 (cuatro) y menor que 7 (siete) deberá rendir examen final oral y escrito, pero es posible promocionar la parte escrita con un promedio no menor que 7 (siete) durante el cursado, en cuyo caso se rinde la parte oral de la materia. En el caso de que el alumno apruebe la parte escrita, solo podrá rendir examen final oral dentro de los tres turnos de examen siguientes. De hacerlo después del tercer turno de examen, deberá rendir examen escrito y oral.
5. El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.
6. El alumno no podrá reprobado el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrarla.

PROMOCIÓN CON EXAMEN FINAL, ALUMNO LIBRE

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

2 evaluaciones parciales y 1 trabajo práctico integrador. Asimismo se tendrá en cuenta la lectura de la bibliografía complementaria y el empeño puesto en el trabajo en clase.